

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 52

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES

CVE-2013-3743 *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de los Ficheros en los que se Contienen y Procesan Datos de Carácter Personal.*

Por la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, se acordó aprobar inicialmente el establecimiento de la Ordenanza reguladora de los Ficheros en los que se Contienen y Procesan Datos de Carácter Personal de la Mancomunidad.

El expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de la Mancomunidad por término de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobada la referida Ordenanza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

Puente San Miguel, 7 de marzo de 2013.
El presidente de la Mancomunidad,
Ricardo Becerril Ibarrondo.

2013/3743

CVE-2013-3743